



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Hospital Regional Río Grande  
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

Río Grande, 14 de agosto de 2025.-

VISTO el expediente MS N°63953/ 2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de carnes solicitados por el servicio de Nutrición del Hospital Regional Río Grande, mediante Nota de Pedido N°149/25.

Que en orden Gen N°10 obra encuadre legal indicado por la Dirección Administrativa del HRRG.

Que mediante Disposición D.A.C. H.R.R.G. N°1527/2025 obrante en orden Gen N°12, se procedió a autorizar el llamado a la compra directa N°102/25.

Que se publicó la compra directa N°102/2025 en la página oficial de gobierno según consta en orden Gen N°22, del expediente de referencia.

Que se invitó a las firmas: ABAMAR S.R.L C.U.I.T N°30-70886922-4, FIADONE WALTER ROBERTO C.U.I.T N°20-25974981-7, OOSHOOIA LOGISTICS GROUP SRL C.U.I.T N°30-71677938-2, SGL S.R.L C.U.I.T N°30-71711233-0, VARELA LEANDRO JAVIER C.U.I.T N°20-24220601-I, según consta en orden Gen N°15 del expediente de referencia.

Que las ofertas presentadas por las firmas OOSHOOIA LOGISTICS GROUP S.R.L. CUIT 30-71677938-2, LEANDRO JAVIER VARELA CUIT 20-24220601-I; cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe en orden Gen N°35.

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DIECINUEVE CON 40/100 (\$44.965.019,40).

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto, solventado con Fondo Específico.

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004, Ley N°1015 Art. 18 inciso I), Ley N°1580, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N°188/23 sus modificatorias y complementarias N°10/25 y la Resolución de Contaduría General N°38/21, N°43/22 sus modificatorias y complementarias; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N°1742/15, N°188/23, N°3154/23, Resolución M.S N°2302/23 Anexo II.

Por ello:

LA DIRECCION GENERAL  
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE  
DISPONE

ARTICULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°102/2025, adquisición de carnes solicitados por el servicio de Nutrición del Hospital Regional Río Grande, mediante N.P. N°149/2025, a las firmas detalladas en Anexo I, por la suma total de PESOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DIECINUEVE CON 40/100 (\$44.965.019,40); ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto afectando a la 9015UG – UC9015– Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.G H.R.R.G. N°1748/2025.-

HRRG
D.M

Firm. Viviana C. Müller  
Farm. Viviana C. Müller  
FARMACIA MN 11612 MP 007  
Directora General  
Hospital Regional Río Grande



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Hospital Regional Río Grande  
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

**ANEXO I**

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
VARELA, LEANDRO JAVIER C.U.I.T N°20-24220601-1	05	\$ 7.296.000,00
OOSHOOIA LOGISTICS GROUP SRL C.U.I.T N°30-71677938-2	01, 02, 03, 04, 06	\$ 37.669.019,40
Total		\$ 44.965.019,40

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N°1748/ 2025.-

HRRG
D.M

  
Farm. Viviana C. Müller  
Farmacéutica MN 11612-MP 007  
Directora General  
Hospital Regional Río Grande